



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Oficina de Control Interno.
Marzo 2016



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

PERIODO NOVIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C. Marzo 2016

Oficina de Control Interno.
Marzo 2016

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	ALVARO BERNAL ALFONSO	Período evaluado: Noviembre 2015-febrero 2016
		Fecha de elaboración: 11-03-2016

Introducción.

En virtud de la entrada en vigencia de la Ley 1708 de 2014 y conforme a lo dispuesto en el artículo 90 de la misma, a partir del 20 de julio de 2014 la administración del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO se encuentra a cargo de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto N° 2136 del 04 de noviembre de 2015, por el cual se reglamentó el Capítulo VIII “Administración y destinación de los bienes” de la Ley 1708 de 2014.

La Sociedad de Activos Especiales como parte de su gestión para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1708 de 2014 y teniendo en cuenta la entrega de la información del inventario de activos del FRISCO por parte de la extinta DNE a SAE, se encuentra verificando y actualizando el inventario de los activos por cada una de las tipologías de bienes, dicha actualización se lleva a cabo teniendo en cuenta las visitas efectuadas a los muebles e inmuebles, revisión de expedientes y de los sistemas de información.

MÓDULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Componente Talento Humano

- ✓ La Sociedad de Activos Especiales SAS pasó de ser una empresa de 75 trabajadores dedicada a la administración directa a través de la figura de Depositario Provisional de cerca de 6.500 inmuebles, a tener 348 empleados, 31 de planta y 317 por Outsourcing y ser responsable de la administración de los activos del FRISCO, lo cual implica dirigir sus esfuerzos en la aplicación de los mecanismos de administración a los activos de: inmuebles, muebles, sociedades y establecimientos de comercio, afectados con medidas cautelares o con extinción de dominio.
- ✓ Como parte de la mejora continua, dentro del Macroproceso Gestión del Talento Humano se implementó un mecanismo de capacitación virtual desde cada puesto de trabajo ingresando a un link de “Gotowebinar”, la coordinación de la actividad y evaluación de los temas de capacitación está a cargo de la Gerencia de Talento Humano.
- ✓ Como parte del control y seguimiento a las Regionales, de manera periódica se realizan mesas de trabajo en la sede principal de SAE entre la Presidencia, las áreas misionales y administrativas y los Gerentes Regionales, en las cuales se tratan temas como gestión de la sucursal, requerimientos, Recurso Humano, capacitación, entre otros.

Oficina de Control Interno.
Marzo 2016

Componente Direccionamiento Estratégico, Componente Administración del Riesgo

- ✓ Para la vigencia 2015, la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS ha trabajado en su Arquitectura Empresarial con base en las funciones adquiridas mediante la Ley 1708 de 2014. Se cuenta con un mapa de procesos, macroprocesos y procesos caracterizados y un número significativo de procedimientos documentados.

Dentro del sitio Web de SAE se incluyó la caracterización de los Macroprocesos identificados para SAE, en el link <http://www.saesas.gov.co/pwsm/SAE/Estrateg%C3%ADas-y-procesos/MapaProcesos>.

Se cuenta con el Manual del Sistema Integrado de Gestión código M-DE-005 el cual permite asegurar el funcionamiento y articulación del Sistema Integrado de Gestión, cumpliendo con los requisitos del cliente y los establecidos dentro de la Normatividad Legal Vigente.

- ✓ Para cada objetivo estratégico se midió su cumplimiento de manera mensual a través de indicadores de gestión, los resultados son consolidados por la Oficina Asesora de Planeación, quien presenta los resultados en Comité Directivo.
- ✓ De acuerdo a la medición realizada y en los cambios de los procesos, se toman las acciones correctivas a que haya lugar por parte de los responsables.
- ✓ Para la definición del Plan de Acción vigencia 2016 se realizaron jornadas de trabajo divididas por los procesos misionales, estratégicos y de apoyo; se contó con la participación de la mayoría de personal que integra las áreas. Actualmente el documento se encuentra aprobado por el Comité Directivo y en proceso de publicación en el sitio Web de SAE.
- ✓ La Entidad emite informes periódicos sobre su gestión frente a la administración del FRISCO, dichos informes se encuentran disponibles en el sitio Web de SAE. Los informes anuales de gestión se reportan a la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas.
- ✓ En virtud de aplicar el principio general de Transparencia adoptado por SAE en su código de Ética, Conducta y Buen Gobierno para una adecuada administración de los activos del FRISCO y el manejo de la Arquitectura empresarial, SAE ha creado el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo a través de acto administrativo N° 533 del 14 de diciembre de 2015.
- ✓ El Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, es una herramienta que comprende un conjunto de guías respecto a la gestión de la Organización con criterios de Ética, Integridad, Transparencia y Legalidad, para asegurar que los servidores orienten su actuar al cumplimiento de los fines misionales y del Estado. Este documento contiene las disposiciones y orientaciones pertinentes con su marco legal de acuerdo a la Constitución Política de Colombia, el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el Código Disciplinario Único y las leyes de contratación y se encuentra disponible en el sitio Web de SAE.
- ✓ Dentro del sitio Web se encuentran publicadas las políticas de Comunicación, Comercial e inversión de excedentes de liquidez, las cuales afectan directamente al ciudadano. Los demás lineamientos establecidos al interior de SAE se encuentran dentro de los procesos y procedimientos.

Oficina de Control Interno.
Marzo 2016

Frente a la Administración del Riesgo se cuenta con los siguientes avances:

- ✓ Socialización del Mapa de Riesgos en el Comité Directivo llevado a cabo el día 7 de diciembre de 2015 donde se presentaron y aprobaron los riesgos.
- ✓ Se incluyó dentro del sitio Web de SAE un ítem de Gestión de Riesgos, el cual contiene en resumen el mapa de riesgos de SAE (de gestión y corrupción)
<http://www.saesas.gov.co/pwsm/SAE/Estrateg%C3%ADAs-y-procesos/GestionRiesgo>.

MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Componente Autoevaluación Institucional

Dentro de las labores desarrolladas por SAE para la administración del FRISCO, se destaca lo siguiente:

- ✓ Las asignaciones automáticas como resultado de las Convocatoria 01 y 02 las cuales se llevaron a cabo para tener un registro de Depositarios Provisionales y Liquidadores del FRISCO, para Sociedades se iniciaron a finales del mes de Septiembre de 2015 y las de inmuebles iniciaron en el mes de Noviembre de 2015. A corte 29 de febrero de 2016, se han llevado a cabo 173 asignaciones así:

Asignaciones	Sociedades en L	Sociedades Activas	Inmuebles
Total	36	119	18

Se cuenta con un acumulado de 69 resoluciones de nombramiento expedidas, con 63 sociedades entregadas con Acta de posesión y se envió solicitud de inscripción en las Cámaras de Comercio de 63 sociedades. En cuanto a los bienes inmuebles, se está trabajando en la generación de las resoluciones de nombramiento.

- ✓ Ejecución de un modelo de Depositarios y Liquidadores asignados y Controlados de manera automática abordando la asignación, calificación, seguimiento, antecedentes, evaluación y control dentro de un sistema de perfilamiento de riesgo. Con Grado de avance 90%.
- ✓ Diagnóstico de 992 sociedades presuntas de papel, de las cuales se determinó: 82 sociedades a liquidar de papel, 20 sociedades con activos a liquidar, 20 sociedades activas.
- ✓ Se realizó la contratación de prestación de servicios con las personas jurídicas Unión Temporal Almagrario-Red Servi, Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y Parqueaderos Patios Ceibas S.A.S, cuyos objetos son la prestación de servicio de transporte, recepción, almacenamiento, depósito, guarda, custodia, conservación y restitución de los bienes muebles que sean puestos a disposición.
- ✓ Frente a los aspectos comerciales se cuenta con los siguientes avances:
 - Recaudo de \$10.668.122.863 millones de pesos por venta de Inmuebles, a través del promotor de ventas CISA SA.
 - Incremento de los bienes productivos. 63 nuevos contratos de arrendamiento por un valor total de \$220 millones de pesos, durante la vigencia 2015 y lo trascurrido del 2016.

- ✓ En cuanto al Control Interno Contable de SAE y FRISCO se resalta lo siguiente:

Existe independencia entre el administrador SAE y el Fondo FRISCO, al igual el control contable y presupuestal. Se manejan Estados Financieros por separado, los cuales se reportan a los Entes de Control en su debida oportunidad.

- **SAE:** La evaluación del Sistema de Control Interno Contable para la vigencia 2015, corresponde a una calificación adecuada, para los criterios sujetos de evaluación y según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, el resultado de la evaluación para SAE es de 4.11.

La Revisoría Fiscal Amezquita y Cía. dictaminó que los Estados Financieros de SAE, son razonables, sin embargo, observó algunos aspectos de mejoramiento de control interno relacionados con la administración de los activos del FRISCO y sus sistemas de información. Es importante tener en cuenta que dichos Estados Financieros fueron aprobados por la Junta y la Asamblea de Accionistas.

Los resultados comparativos anuales vigencia 2014-2015 según los Estados Financieros, presentaron una disminución significativa en el 2015 en las utilidades del negocio en \$4.244 millones.

El presupuesto de SAE es aprobado por la Junta Directiva.

- **FRISCO:** El contador y la Representante Legal de SAE SAS suscriben los Estados Financieros del FRISCO.

Respecto a la razonabilidad y dictamen de sus Estados Financieros es competencia de la Contraloría General de la República dentro de sus funciones y auditorias integrales. Como aclaración del tema, la Revisoría Fiscal de SAE manifestó dentro del dictamen que emitió en los Estados Financieros de SAE, lo siguiente “...En desarrollo de mis funciones, como Revisor Fiscal de SAE SAS no audité los estados financieros del FRISCO y por tanto no emití dictamen sobre los mismos. Mi responsabilidad se limita a evaluar el cumplimiento de las obligaciones de SAE SAS como administrador del FRISCO....”.

Los resultados comparativos anuales vigencia 2014-2015 de los Estados Financieros del FRISCO, indican la continuidad de las pérdidas incrementadas en el 2015 en \$107.000 millones de pesos y acumuladas en \$191.000 millones de pesos.

El presupuesto del FRISCO es aprobado por el Consejo Nacional de Estupefacientes-CNE, para la vigencia 2016 se aprobó mediante Resolución No. 11/2015. Para la Vigencia 2017 se aprobará en marzo de 2016, por parte del CNE tal como lo establece el Decreto 2136 de 2015.

Los dineros del FRISCO son controlados y administrados a través de un encargo fiduciario, suscrito con la Fiducia la Previsora S.A.-FIDUPREVISORA S.A., dicha entidad reporta a SAE de forma mensual su gestión. La supervisión directa del cumplimiento del encargo es ejercida por parte de la Gerencia Financiera de SAE.

Componente Auditoría Interna

- ✓ Se llevó a cabo el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en el mes de Diciembre de 2015 en el cual se presentaron los siguientes temas:

- Los resultados de la Planeación de la Oficina de Control Interno vigencia 2015.
- Ejecución Plan de Acción SAE 2015.
- Resultados de la Actuación Especial de la Contraloría General de la República 2014-2015.
- Programa de auditorías 2016

- ✓ La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su Rol de Evaluación y Seguimiento, emitió entre otros, los siguientes informes en el periodo de noviembre de 2015 a febrero de 2016 con alcance a la entidad SAE y al Fondo FRISCO, los cuales fueron presentados a la Administración de SAE:

- Informe de Auditoría Inventario Tipología Dineros - FRISCO
- Informe de Auditoría Productividad - FRISCO
- Informe Auditoria Confirmaciones Bancarias SAE-FRISCO
- Informe de Auditoría Venta de Inversiones - Bonos Yankee y Divisas - FRISCO
- Informe de auditoría de Gestión Contractual SAE-FRISCO

Al respecto, la administración y las áreas atendieron las oportunidades de mejoramiento indicadas, algunas se encuentran en proceso de revisión.

- ✓ En cumplimiento del Rol "Relación con Entes Externos" de la Oficina de Control Interno, a corte 29 de febrero de 2016, ha presentado oportunamente los informes de Ley. Entre otros, los siguientes:

- Informe pormenorizado del estado del control interno de la entidad
- Informe a la Administración de la Entidad sobre la Gestión de Quejas, Sugerencias y Reclamos
- Informe Austeridad en el Gasto y de ejecución Presupuestal de SAE, emitido al corte de septiembre/2015.
- Informe semestral de seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por SAE con la CGR
- Informe ejecutivo anual del Sistema de Control Interno y Control Interno Contable SAE y FRISCO.

La administración de SAE dio cumplimiento oportuno en la presentación de los informes a Entes del Gobierno Nacional, entre otros:

- Gestión Contractual a la CGR-periodicidad trimestral
- Rendición anual de cuentas de SAE a la CGR
- Información anual financiera (Estados Financieros) a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.

- ✓ La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de Evaluación y Seguimiento ha realizado los seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en los cortes establecidos en la Ley 1474 de 2011.

Componente Planes de Mejoramiento

Frente a la relación con los Entes de Control, destacamos:

- ✓ El 31 de diciembre de 2015 se suscribió el Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República producto de la actuación especial cuyo objeto fue “*La evaluación al proceso de entrega por parte de la DNE de los bienes extinguidos e incautados por el FRISCO a la Sociedad de Activos Especiales, verificando las condiciones de entrega, el inventario y el avalúo de los bienes recibidos por esta última*”.
- ✓ En enero de 2016, se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, el cual contiene los hallazgos cumplidos al 100% de las auditorías especial, regular vigencia 2012 y de la actuación especial de fiscalización de la extinta Dirección Nacional de Estupefacientes en la Venta de los predios Cuba – Casablanca. Adicionalmente, se presentó avance de los hallazgos anteriormente expuestos frente a la Actuación Especial de la CGR 2014-2015.

El estado actual del avance de las acciones de mejora propuestas sobre la actuación especial de la CGR 2014-2015, presenta la siguiente situación de avance hallazgos identificados:

Nº Hallazgos	Nº Acciones planteadas	Acciones cumplidas	Acciones en ejecución
15	47	8	39

Para los 15 hallazgos identificados por el Ente de Control, la Administración de SAE estableció 47 acciones de mejora, de las cuales a la primera semana de marzo de 2016 ocho (8) de ellas se encontraban cumplidas en un 100%, las 39 restantes están en proceso de ejecución y sus plazos de vencimiento oscilan entre los meses de junio, diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.

- ✓ Referente a la Función de Advertencia que la Contraloría General de la República emitió a SAE en septiembre de 2014, relacionada con una auditoria efectuada a la extinta DNE vigencias 2013-2014 frente a los sistemas de información de administración de activos del FRISCO, SAE cuenta con avances en el diagnóstico sobre la base de datos del sistema de información recibido “Matrix”. Para la vigencia 2016 se incluyó dentro del plan de acción los proyectos relacionados con las acciones de mejora, proyectos denominados “Integración Sistemas de Información”, “Inteligencia de Negocios”, “Portal de Depositarios”.
- ✓ SAE a través de las áreas responsables de los temas de su competencia, atendió las visitas especiales realizadas por parte de los diferentes Entes de Control y entidades Gubernamentales, suministrando la información requerida.

Eje transversal enfocado en la Información y Comunicación

- ✓ El 14 de diciembre de 2015 se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, se publicaron las invitaciones en la página web, en las redes sociales y en medios escritos de circulación nacional.

Los recursos visuales de la rendición de cuentas se encuentran publicados en:

http://www.saesas.gov.co/pwsm/SAE/Rendicion-de_cuentas/InformesRendicion, se trataron temas relacionados con la administración de inmuebles y sociedades, los procedimientos internos de la Sociedades y todo lo relacionado a las pólizas de aseguramiento de los liquidadores y depositarios de sociedades.

La audiencia se hizo de manera virtual a través de la página web www.saesas.gov.co, en la cual la Administración brindó un informe sobre la gestión realizada por la Sociedad en este primer año. Con anterioridad los grupos de interés tuvieron la oportunidad de formular sus preguntas a través del correo electrónico www.saesas.gov.co o por vía telefónica.

El informe de Rendición de Cuentas se publicó en el sitio Web de SAE y se envió por correo electrónico al público de interés.

- ✓ En el mes de febrero de 2016 se realizó el Primer Foro virtual de Atención al Ciudadano frente al tema de Derechos de Petición, sugerencias, quejas y reclamos.
- ✓ En la página Web de SAE se encuentra publicado el registro de los requerimientos realizados por la ciudadanía por trimestres, identificando el estado en que se encuentra (finalizado, trámite en términos y sin respuesta).
- ✓ En busca de alianzas territoriales se han llevado a cabo reuniones con la Gobernación de Boyacá y la Alcaldía de Villavicencio.
- ✓ Con el fin de garantizar la satisfacción en el servicio solicitado por los colaboradores de SAE, la Oficina de Gestión de la Información implementa a través de la Intranet la mesa de ayuda, la cual ha sido puesta en funcionamiento para mejorar los tiempos de respuesta sobre los incidentes y las solicitudes de servicio técnico, asesoría, mantenimiento y soporte a la operación.

Esta herramienta que atiende los requerimientos mediante tickets vía web mide, gestiona y traza planes de mejora para el área de soporte e infraestructura de la Sociedad, manteniendo la eficiencia y la productividad en las labores realizadas por los servidores.

Estado General del Sistema de Control Interno

Teniendo en cuenta los avances presentados por SAE frente a la administración del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO a través de la Ley 1708 de 2014 y Decretos reglamentarios, la Oficina de Control Interno, considera que el Sistema de Control Interno está en proceso de mejora continua.

Recomendaciones

A continuación se presentan las oportunidades de mejoramiento:

Gestión de SAE

- Continuar con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno apoyado en la herramienta dispuesta por el DAFP de “Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI-2014”, según lo establecido en el Decreto N° 943 de 2014, así como iniciar con el proceso de auditorías de calidad.
- Publicar el Plan de Acción de la vigencia 2016, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, en la cual se indica “...Todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. El Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación...”
- Formalizar el Plan de Capacitación por medio del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, según lo establecido en la Resolución 533 de 2015 de la Sociedad de Activos Especiales.
- Si bien SAE ya identificó los riesgos de gestión y corrupción, con sus respectivos controles, están pendientes entre otros aspectos los siguientes:
 - Definir indicadores para medir la efectividad de los controles identificados para evitar la materialización de los riesgos.
 - Efectuar monitoreo y seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo.
 - Divulgar a todo el personal el Mapa de Riesgos aprobado por el Comité Directivo.
- Continuar con el desarrollo de actividades que permitan dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015 frente a Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública Nacional, de acuerdo a los plazos y etapas establecidas para su desarrollo.

Oficina de Control Interno.
Marzo 2016

- Continuar con el proyecto de proceso de convergencia de la Regulación Contable Pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Es importante efectuar el ajuste a los procedimientos contables y que las políticas bajo normas internacionales estén debidamente aprobadas por la Junta Directiva.
- Publicación de los Estados Financieros de SAE de forma periódica, al cierre anual con las respectivas notas, tanto en el sitio Web de SAE y en un lugar visible y de fácil acceso para la comunidad.

Aspectos a tener en cuenta en la mejora del control interno en la administración de los activos del Fondo FRISCO:

- Teniendo en cuenta los resultados presentados por la Contraloría General de la República en sus auditorías de actuación especial en 2015 y función de advertencia en 2014, implementar conjuntamente con las áreas responsables las acciones de mejora que permitan en el mediano plazo subsanarlas, orientando los esfuerzos a disponer de un sistema de información para la administración de activos confiable y con efecto de reflejar Estados Financieros razonables.
- Actualizar el sistema contable a través de interfaces. Actualmente el sistema de administración del inventario de activos del FRISCO “MATRIX” genera archivos planos en formato (Excel) para su respectiva actualización en el sistema contable del FRISCO. Se requiere incluir en los proyectos de TI y del área Financiera las acciones para contar con procesos automáticos, seguros e integrales entre el sistema de información MATRIX y la Contabilidad del FRISCO.
- Continuar con la depuración de la información del inventario de activos recibido de la DNE por cada una de las tipologías y registrados en el sistema “MATRIX” a través de las visitas de inspección “in situ” a los bienes muebles e inmuebles, contra los registros de los Estados Financieros del FRISCO e información que soporte la trazabilidad de los activos.
- Efectuar conciliaciones periódicas conjuntamente con las áreas responsables del control de bienes o activos, a fin de determinar un inventario real de bienes registrado en el sistema de información “MATRIX”, tanto en cantidad como en el valor (avalúos), estado legal, productividad, cartera y otros aspectos y, su revelación en los Estados Financieros.
- Adelantar conjuntamente con el promotor de ventas CISA, las gestiones para agilizar y suscribir las escrituras de venta de bienes, entrega de los inmuebles y así disponer de los recursos financieros a favor del FRISCO.
- Continuar con los esfuerzos y complementar los procedimientos internos para que la administración de los recursos financieros del FRISCO manejados a través del contrato de Encargo Fiduciario, estén controlados por su estado legal, mediante estados de cuenta de cada activo.
- Realizar conciliación con los terceros (Depositarios o Administración directa) con el fin de identificar y establecer una cartera real por concepto de productividad, cánones de arrendamiento de los bienes del FRISCO. Así mismo, dar alcance a la depuración de la cuenta PUC No. 2453-Recursos Administrados de Terceros.

Oficina de Control Interno.
Marzo 2016

- Complementar los controles y procedimientos, en lo relacionado con el manejo de las firmas autorizadas con las entidades bancarias para el manejo de los recursos propios y de terceros-FRISCO. Lo anterior, de acuerdo a las pruebas de auditoría para la vigencias de 2015, donde se observaron algunos aspectos de la tesorería que requieren fortalecer el control.
- Definir la actualización y alcance del Comité Técnico Administrativo y Financiero para la toma de decisiones tanto a los temas financieros, manejo de los recursos, de presentación de Estados Financieros, Ejecución Presupuestal, Gestión del Encargo Fiduciario, entre otros y de saneamiento contable de los recursos propios como los administrados del FRISCO, éste aspecto de saneamiento es sugerido por la normatividad contable.
- Publicación de los Estados Financieros del FRISCO de forma periódica, al cierre anual con las respectivas notas, tanto en el sitio Web de SAE y en un lugar visible y de fácil acceso para la comunidad.



ALVARO BERNAL ALFONSO
Jefe de la Oficina de Control Interno

Sociedad de Activos Especiales SAE SAS
11 de marzo de 2016
abernal@saesas.gov.co